



Reporte de Sostenibilidad 2019



This report is a result of the
CSRCB Program
in Peru

2019

2020

Contenido

1	2	3	4
Nuestra empresa	Entorno económico	Cuidado del medio ambiente	Compromiso con nuestros grupos de interés
Mensaje de la Gerencia General	Desempeño económico	Energía	Empleo
¿Quiénes somos?	Anticorrupción	Efluentes y residuos	Salud y seguridad en el trabajo
Historia de la empresa		Cumplimiento ambiental	Formación y enseñanza
			No discriminación
			Prevención del trabajo infantil
			Prevención del trabajo forzoso u obligatorio
			Comunidades Locales



1. Nuestra empresa

Mensaje de la Gerencia General

(GRI 102-14)

Estimados Amigos, tengo el agrado de presentar nuestro segundo Reporte de Sostenibilidad, elaborado en conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), el cual muestra nuestra voluntad y compromiso de mejorar cada vez.

Pertenecemos al sector de Minería No Metálica y de nuestras concesiones extraemos y comercializamos carbonato de calcio en dos presentaciones, bloques de travertino y escalla blanca, estos productos se ofrecen desde hace varios años; en el 2015 reestructuramos nuestra estrategia comercial y de explotación con la finalidad de ofrecer nuevos productos. A la fecha estamos consolidando algunos y de ellos destacan dos productos por el volumen que se comercializa, uno es el carbonato de calcio que solicitan para remediar pasivos mineros, este material permite elevar el PH de las aguas acidas de tal manera que luego con una capa de topsoil puede lograrse la revegetación de una zona determinada; el otro es carbonato de calcio como uno de los componentes del clinker para hacer cemento, de este material comercializamos 20,000 ton al mes.

Compañía Minera Lafayette S. A. es una empresa preocupada por el desarrollo sostenible y para lograr ello implementa una estrategia de diversificación la cual se apoya en una adecuada gestión en tres aspectos, el primero el económico que permita el empleo de calidad y la igualdad de oportunidades, el segundo es el social donde buscamos impulsar acciones que permitan el cumplimiento de los derechos económicos, culturales, equidad de géneros y de razas entre las personas y el tercero es el ambiental allí buscamos una relación armónica entre la comunidad y la naturaleza que nos rodea esto implica lograr un desarrollo sin amenazar los recursos naturales y sin comprometer a las futuras generaciones.

Perú tuvo un crecimiento del PBI de 2.16% en el año 2019, su peor desempeño anual en una década, un año complicado por la revelación de actos de corrupción que involucran a congresistas, expresidentes, autoridades de turno y empresarios del sector privado, además se sumaron los problemas sociales que agudizaron aún más las inversiones en el país, con la consecuente desaceleración económica. Sin embargo, el Sector Construcción tuvo un crecimiento de 4.00 % basado en el desarrollo del sector de vivienda, esto representa mayor demanda de cemento y pinturas, por ello las empresas que producen los productos mencionados, demandaron materia prima carbonato de calcio, esto generó un incremento de 17.72% en las ventas y un incremento de 64.27% en las utilidades con respecto al año anterior 2018.



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

En relación al medio ambiente, el aumento en las ventas significa también el incremento de las unidades de transporte, esto genera un problema en verano (época seca) por que las unidades al transitar por las carreteras afirmadas aledañas a la concesión generan polvo y esto perjudica a las comunidades cercanas, por este motivo se aplicó cloruro de calcio en las vías que utilizamos resolviendo el problema. Además, hemos establecido como política el uso de energía solar para uso doméstico, con ello no está permitido el uso de grupos electrógenos que dañan el medio ambiente.

A nivel social seguimos colaborando con la escuela de la comunidad promoviendo la investigación y viajes de los alumnos para lograr el objetivo señalado por la escuela; asimismo promovemos la integración de las personas de la comunidad que deseen trabajar en nuestras labores, haciendo cursos de capacitación para la correcta participación en los trabajos a realizar.

Durante el 2019 seguimos la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) para ello ejecutamos nuestro Plan Anual de Seguridad, implementamos el IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y su Control) en los procesos y actividades operativas en nuestra Concesión “La Mona”, logramos una reducción de los incidentes mensuales con el compromiso de todos los colaboradores y empleados de la empresa. Para el siguiente año 2020 se tiene como proyecto unificar nuestro sistema SSOMA con el sistema de gestión de calidad y convertirlo en el sistema SSOMAC.

Con los buenos resultados alcanzados, Compañía Minera Lafayette S.A. encara el 2020 con renovadas fuerzas y con plena confianza en sus capacidades, basadas sobre todo en el excelente recurso humano y una apuesta firme por la conducta ética, la transparencia y el trabajo bien realizado.



HETOR MONTOYA PAREDES
GERENTE GENERAL



- 1 Nuestra empresa**
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



¿Quiénes somos?

Somos una empresa peruana líder en el sector minero No Metálico. Extraemos y comercializamos carbonato de calcio en sus siguientes presentaciones: escalla blanca, crema y bloques de travertino. **(GRI 102-2) (GRI 102-4)**

Nuestros clientes son aquellas empresas que transforman la materia prima en productos finales de diversos sectores. Servimos a los sectores de construcción, materiales de construcción, minería, pintura y químicos.

Las actividades principales se encuentran en la Concesión minera La Mona, ubicada en Junín. En ella se realizan las operaciones de explotación, selección de material y comercialización. De esta operación minera, abastecemos materia prima (caliza/travertino) a plantas en Lima como: Planta Atocongo de UNACEM, Planta de COMACSA, Planta de MOLICAL, y demás clientes. **(GRI 102-6) (GRI 102-7)**

La estructura de gobernanza de la organización es la siguiente: **(GRI 102-18)**



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Historia de la empresa



1966

Se adquiere la Concesión Minera "La Mona" por Leonardo Lipp Litscher y se inician las actividades de explotación.



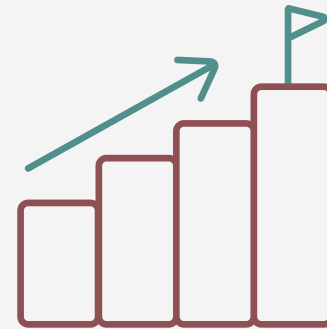
1975

Minera Socro S.R.L. adquiere la Concesión Minera "La Mona" para la extracción de bloques de travertino y escalla.



1993

Minera Mármex S.A. adquiere los derechos de la Concesión Minera "La Mona" para la extracción y exportación de bloques de travertino.



1996

Compañía Minera Lafayette S.A. adquiere los derechos de la Concesión Minera "La Mona" con el fin de incrementar la extracción de los bloques de travertino.



2000

Aquisición de la empresa por los actuales accionistas con el objetivo de ser el principal comercializador de escalla y bloques de travertino.



2016

Se inicia la diversificación de productos y también el despacho de travertino a UNACEM.

1 Nuestra empresa

2 Entorno económico

3 Cuidado del medio ambiente

4 Compromiso con nuestros grupos de interés

5 Anexos



2. Entorno Económico

Desempeño económico

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Toda empresa busca un crecimiento económico cada año, no solo para el beneficio de la misma, sino también para los colaboradores, socios, clientes, estado, y demás partes interesadas. En el ámbito de las empresas mineras No Metálicas, el correcto desarrollo de las actividades de la empresa y un éxito financiero influye positivamente a la economía del país, al proveer empleo, pagar impuestos, beneficiar a las comunidades locales y entregar productos de calidad a los clientes.

De la misma manera, el buen desempeño económico permite dedicar más recursos hacia prácticas sostenibles a largo plazo y disminuir o mitigar el impacto negativo que las actividades puedan ocasionar.

Compañía Minera Lafayette S.A. tiene como actividad principal la extracción y comercialización de materias primas No Metálicas. En el año 2019, nuestros ingresos alcanzaron los S/ 17'982,738, lo cual representó un incremento de 17.72% con respecto al año anterior. Esto se debió al crecimiento en ventas de algunos de nuestros productos, el de mayor incremento fue Escalla Tipo B UNACEM que aumentó en 17.40%. Otros productos que crecieron en ventas fueron Escalla tipo "A" y Escalla Crema "A" respecto del año anterior. Como consecuencia de ello, nuestra utilidad neta alcanzó los S/ 685,255, un 64.27% más que el año 2018. Es importante destacar que logramos este fuerte crecimiento debido a la mayor demanda de caliza por parte de UNACEM, para proyectos de infraestructura como los Juegos Panamericanos 2019 y las carreteras realizadas para los mismos.

El propósito de este tema es comunicar los esfuerzos que realiza la compañía para ser una empresa sostenible en el tiempo y con buen desempeño económico, dado el impacto positivo que brinda a su entorno. Todo esto, mediante una constante exploración de sus canteras, evaluación de posibles nuevas inversiones y capitalización de su utilidad anual.



Gestión del desempeño económico

(GRI 103-2)



Compromisos

Nos comprometemos a lograr un buen crecimiento económico en el año 2020, con utilidades mayores a cero. Todo esto, en cumplimiento con la misión, visión y los objetivos de la empresa. Tenemos como objetivo la diversificación de nuestra gama de productos para conseguir resultados financieros positivos cada año y en el largo plazo.



Responsabilidades

La responsabilidad recae en el área de Administración & Finanzas, la cual se encarga de gestionar el presupuesto para su correcto uso y el logro de los objetivos planteados.



Recursos

En cuanto a los recursos, poseemos capital financiero y recursos humanos especializados dentro del área de Administración & Finanzas y Alta Gerencia, área encargada de desarrollar los planes estratégicos.



Mecanismos formales de reclamo

El mecanismo de queja formal es mediante correo electrónico a la Gerenta del área de Finanzas.

- 1 Nuestra empresa
- 2 **Entorno económico**
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

El mecanismo usado para medir el enfoque de gestión es el estado financiero de la empresa, el cual, al ser comparado con los anteriores, logra demostrar que existe un desarrollo económico en crecimiento, dado que, en el 2019, nuestra utilidad neta alcanzó los S/ 685,255, un 64.27% más que el año 2018. A su vez, el estado financiero del 2019 muestra el cumplimiento de los impuestos anuales, como el impuesto a la renta.

Valor económico generado y distribuido (GRI 201-1)

Valor económico en el último año. (expresado en soles)	2019
Valor económico directo	17,982,738
Valor económico distribuido	16,760,513
Costes operacionales	15,008,363
Salarios y beneficios de los empleados	1,300,812
Pagos a proveedores de capital	52,204
Total de los pagos a gobiernos	352,322
Inversiones en la comunidad	46,812
Valor económico retenido	1,222,225



- 1 Nuestra empresa
- 2 **Entorno económico**
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Anticorrupción

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Se busca combatir la corrupción y evitarla en todo ámbito de la empresa, pues involucra a todas las partes interesadas y causa la pérdida de confianza con las mismas. Dado esto, apuntamos a prevenirla con el propósito de generar un ambiente laboral confiable, un impacto positivo en la sociedad y promover los resultados financieros en azul y alta rentabilidad.

Compañía Minera Lafayette S.A. rechaza tajantemente toda acción que falte a las normas éticas y morales, por lo cual se mantiene una comunicación sobre las políticas anticorrupción, desde la dirección hasta el personal operativo. De esta forma, todos los colaboradores están en capacidad de identificar conductas ilícitas, reaccionar ante cualquier situación que puedan enfrentarse y realizar las denuncias en los casos pertinentes.

Tenemos como propósito tomar la iniciativa con respecto al riesgo de corrupción y requerir de una correcta identificación, evaluación y mitigación mediante las políticas y procedimientos personalizados.



Índice

1. Introducción

2. Propósito

3. Corrupción

4. Actos de Corrupción

5. Responsabilidades de la Alta Gerencia y Gerentes de Área

6. Responsabilidades de los Empleados

7. Cumplimiento de la política

8. Fecha Efectiva



Políticas

Poseemos una Política Anticorrupción, en donde se delimitan las conductas y responsabilidades de cada parte de la empresa, tomando en cuenta al directorio, la alta gerencia, los gerentes de área y demás empleados; en relación a actividades fraudulentas y corruptas. Además, se definen los actos considerados corruptos, con el objetivo de su propia identificación, y se exige evitarlas, prevenirlas y comunicarlas en caso de presenciar alguna.



Compromisos

Como compromiso para el 2020, buscamos implementar un código de conducta formal y detallado, el cual permita un mejor entendimiento del rumbo de acción esperado y ético que deben de seguir los colaboradores de la empresa.

Asimismo, debemos realizar auditorías internas para evaluar el alcance y eficacia de la política anticorrupción.



Responsabilidades

La responsabilidad recae en la Alta Gerencia, la cual debe asegurarse de que se haya comunicado la Política Anticorrupción a todas las unidades de la compañía, así como de su correcta implementación y de tomar las acciones legales y/o disciplinarias apropiadas en contra de los responsables de los actos corruptos.



Mecanismos formales de reclamo

Respecto a los mecanismos de reclamos, en caso de que se sospeche o crea que existe evidencia de conducta irregular o inapropiada, o un acto fraudulento cometido, se crea un reporte que será dirigido en persona o vía correo electrónico al Gerente responsable del área o a la Alta Gerencia y Directorio (en caso de que el gerente del área se encuentre involucrado en el acto fraudulento).

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

En cuanto a la evaluación de la eficacia de este enfoque, por el momento no hay mecanismos de evaluación formales que se encuentren activos en la compañía, ya que las políticas anticorrupción han sido implementadas recientemente. Como compromiso para el 2020, tenemos el de realizar auditorías internas con respecto a esta política.

Como resultado de la evaluación del enfoque del año 2018, encontramos que nos hacían falta normativas contra la corrupción. Es por eso que, en el 2019, logramos desarrollar y formalizar nuestra Política Anticorrupción, la cual permite informar a los trabajadores sobre las prácticas consideradas corruptas y las pautas que deben conocer y cómo no deben actuar. En ese mismo año nos centramos en comunicar la política a lo largo de la compañía y asegurar su correcta implementación.

Comunicación de las políticas anticorrupción (GRI 205-2)

Las políticas fueron comunicadas a las siguientes partes interés: directorio, empleados, contratistas y clientes. En cuanto al directorio, los cuatro miembros del órgano de gobierno han sido informados sobre estas políticas. También, se les comunicó en su totalidad las políticas a los ocho empleados de la compañía, de los cuales cinco se encuentran en Lima y tres en Junín. Con respecto a los contratistas, se informó a la totalidad de los 16 empleados. Por último, a los clientes se informó a tres de los siete clientes principales que poseemos, un 43% del total aproximadamente.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



3. Cuidado del Medio Ambiente

Energía (GRI 103-1) (GRI 103-2)

La generación de energía (electricidad, calefacción) en las operaciones extractivas mineras es necesaria e importante para la habitabilidad de las personas, seguridad interna y en algunos casos operatividad de equipos eléctricos.

Compañía Minera Lafayette S.A. gestiona el tema de energía mediante el enfoque del aprovechamiento, puesto que no utilizamos combustibles para generar energía eléctrica. En nuestra principal Cantera La Mona, generamos energía a partir del aprovechamiento de la energía solar, transformándola en energía eléctrica doméstica mediante una gran variedad de paneles solares. Estos están ubicados en zonas estratégicas del campamento y dotan de energía para iluminación, televisores, baterías, computadoras, termas, etc. Por esta razón, no utilizamos combustibles para generar energía en nuestras canteras.

Tenemos el propósito de gestionar el tema de energía, al controlar y eliminar el riesgo que se produce por su mala utilización. De manera simultánea, buscamos el mejor aprovechamiento en la utilización de la energía solar natural, manteniendo las políticas de uso doméstico de energía y las de seguridad y medio ambiente.



Políticas

Poseemos una Política de Uso Doméstico de Energía, con la cual se propone asegurar el uso de energía solar renovable para la generación de energía eléctrica doméstica en la Cantera La Mona, y evitar el uso de combustibles para la generación de la misma. También, se busca asegurar la mejora continua y mantenimiento de los recursos físicos como paneles solares y termas solares, así como la implementación de nuevos activos para la generación de electricidad con energía renovable.

De igual manera, tenemos procedimientos de capacitación y entrenamiento de nuestro personal en materia de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), para el correcto aprovechamiento de la energía y la autogeneración de la misma.



Compromisos

Tenemos como compromiso para el 2020, incluir eco paraderos o paraderos solares, los cuales convierten la energía solar para brindar alumbrado público, actuar como zona WIFI y estación de carga para dispositivos electrónicos.

Además, para el 2020 se busca implementar postes solares que brinden energía eléctrica las 24 horas e iluminación en las zonas de operaciones.



Responsabilidades

El área de Operaciones es la encargada de gestionar todo el aspecto de utilización de energía y de su correcto aprovechamiento con soluciones sostenibles.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



Terma solar



Mecanismos formales de reclamo

Las quejas y/o reclamos se realizan de manera manual en un cuaderno notarial ubicado en las zonas de operación. De igual forma, la queja puede reportarse vía correo electrónico dirigido al área de seguridad o a la Gerencia de Operaciones.



Recursos

Con respecto a los recursos, contamos con paneles solares y termas solares que proveen energía renovable para el uso doméstico de los trabajadores.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

En cuanto a la evaluación de este enfoque, por el momento no tenemos mecanismos de evaluación activos en la compañía, porque no poseíamos políticas específicas a este tema. Dada la evaluación realizada en el anterior informe del 2018, nos comprometimos a crear políticas que logren controlar el uso y aprovechamiento de nuestras fuentes de energía. Por ello, creamos la Política de Uso Doméstico de Energía, la cual fue implementada en enero del 2019. Se comunicó y aplicó esta política en cantera por medio del jefe de seguridad.

Consumo energético dentro de la empresa (GRI 302-1)

En nuestra Cantera, no usamos combustibles de fuentes renovables o no renovables para la generación de energía eléctrica doméstica. En cambio, utilizamos paneles solares para generar energía eléctrica (tipo de energía renovable). En el 2019 se dio un consumo de 913 kWh de energía eléctrica.



Paneles solares



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Efluentes y residuos

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Un correcto control y disminución de los residuos y efluentes asegura la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica y, en general, el desarrollo sostenible del país. Toda gestión de residuos sólidos es responsabilidad del generador hasta su adecuada disposición final, bajo las condiciones de control y supervisión establecidas en la legislación.

Compañía Minera Lafayette S.A., como empresa responsable de sus actividades, obligaciones ambientales y en cumplimiento de las leyes, presenta anualmente la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos, en donde se expresan los tipos y cantidades de residuos que fueron tratados, almacenados, reaprovechados o dispuestos. De igual manera, se tiene el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, en el que se describen los procedimientos que se aplicarán para realizar el control ambiental adecuado de los residuos sólidos generados por las actividades mineras No Metálicas.

Para lograr el cumplimiento del plan, se tienen convenios con la municipalidad de Carhuacayan para la evacuación de los residuos. Al margen de, a su vez, contratar a una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) para el desecho de otros tipos de residuos.

En cuanto a los efluentes, nuestro proceso de explotación en la zona de operación no genera efluentes contaminantes porque el proceso de perforación es en seco. En la zona de campamentos, se generan efluentes propios de la habitabilidad de las personas, estos son direccionados al pozo séptico y no generan vertimientos significativos a ningún recurso hídrico. Esto se encuentra explícito en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Cantera La Mona.

El propósito de este enfoque es promover una gestión efectiva y responsable de los residuos generados durante las actividades, y asegurar su adecuada segregación, recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final; considerando los tipos de residuos, su potencial de aprovechamiento y las características del área. De esta manera, no causamos daño a la salud de los trabajadores y protegemos el ambiente, al cumplir con las normas ambientales y los estándares de la empresa.

Gestión de la disposición de residuos sólidos (GRI 103-2)



Políticas

La empresa posee un Plan de Manejo de Residuos Sólidos, dentro del cual, las políticas internas se basan en la normatividad nacional vigente: Ley General de Residuos Sólidos (Ley N° 27314) y su modificatoria Decreto Legislativo (Ley N° 1065). Esta ley dispone de los lineamientos generales para el manejo de los residuos sólidos. Establece los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, para la preservación de riesgos ambientales y protección de la salud.

Otra política encontrada dentro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos es la Norma Técnica Peruana 900.058-2005 sobre el código de colores. Ella establece los colores a ser utilizados en los dispositivos de almacenamiento de residuos, con el fin de asegurar la identificación y segregación de los mismos.



Compromisos

Nos comprometemos con el cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos y la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos de forma anual, así como de mejorar los procesos de disposición y declarar anualmente a la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Junín. Tenemos como objetivo mejorar la gestión del manejo de los residuos sólidos generados en las actividades de la compañía, bajo un enfoque de las 4R's (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reemplazar), lo cual nos permitirá minimizar los impactos ambientales y de salud.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



Responsabilidades

La responsabilidad del monitoreo de los residuos recae en el área de Seguridad. El alcance del presente plan es extendido a todas las unidades de producción e instalaciones de Compañía Minera Las Camelias, y a todos los contratistas directos e indirectos que realicen labores al interior de la empresa. También, se les asigna la responsabilidad de cumplirlo en su totalidad.



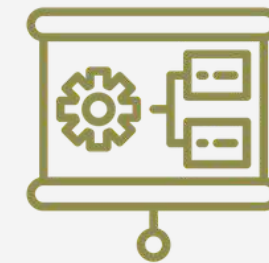
Recursos

Con respecto a los recursos, contamos con los respectivos “puntos de acopio” conformado por cilindros con señalizaciones para la correcta segregación en los diferentes depósitos y el respectivo código de colores. En el caso de posibles derrames de aceite, poseemos una Cancha de Volatilización, en la cual se disponen los residuos de arena contaminada. También, contamos con el personal encargado de la supervisión y capacitación de la disposición de los residuos sólidos y efluentes.



Mecanismos formales de reclamo

Las quejas y/o reclamos se realizan de manera manual en un cuaderno notarial ubicado en las zonas de operación. También se puede comunicar vía correo electrónico con el Gerente de Operaciones o con el jefe de seguridad.



Acciones específicas

En cuanto a las acciones específicas relacionadas con el tema, se tiene un convenio con la Municipalidad de Santa Barbara de Carhuacayan, para que este último recoja y disponga semanalmente de los residuos sólidos no peligrosos de la Cantera La Mona. Los residuos peligrosos son manipulados y dispuestos con una EPS-RS dependiendo del volumen generado, una o dos veces por año. Además, a cada trabajador se le ha dado una cartilla de bolsillo sobre el código de colores previa capacitación. También, en cada punto de acopio se ha colocado un cartel visible con el detalle de los colores correspondientes a cada tipo de residuo, permitiendo así su fácil identificación.



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

El mecanismo principal que mide la gestión en el manejo de residuos sólidos es la Declaración del Manejo de Residuos Sólidos anual, donde se aprecia el volumen de residuos generados, la distribución en la segregación, métodos de reutilización y reciclaje, y disposición final.

Somos una empresa considerada como pequeño productor minero y la Cantera La Mona es una operación mecanizada. Por esto, en concordancia con la declaración de residuos anual, la generación de residuos sólidos es muy reducida y cada año podemos reutilizar y disponer de aproximadamente el 100% de los residuos generados.

Métodos de eliminación de residuos (GRI 306-2)

Gestión de residuos sólidos 2019			
Método	Residuos peligrosos (kg)	Residuos no peligrosos (kg)	Total
Reciclaje	120	660	780

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Cumplimiento ambiental (GRI 103-1) (GRI 103-2)

El cuidado del medio ambiente es de nuestras mayores obligaciones, al ser una empresa extractora de materiales, debemos asegurarnos de no perjudicar el ecosistema que nos rodea. Existen comunidades que habitan cerca a la cantera que operamos, por esto debemos cuidar todos los impactos que generan nuestras actividades, para no afectarlas negativamente.

Compañía Minera Lafayette S.A. gestiona el cumplimiento ambiental mediante el cuidado de los aspectos de consumo de energía, desecho de residuos y efluentes, emisiones y uso de agua.

El consumo de energía es a base de electricidad autogenerada, mediante la implementación de paneles solares. Se evita la generación de energía por medio de combustibles, contribuyendo a la sostenibilidad de este aspecto.

En el área de explotación y principalmente donde se emplaza la maquinaria y vehículos existe el riesgo de dañar el suelo por derrame de diversas sustancias anteriormente mencionadas. Para confinar la sustancia ante eventuales derrames y para un recojo seguro y limpio, estas áreas cuentan con un cerco metálico perimétrico, infraestructura para casos de contingencias ante eventuales derrames, cilindro con arena y paños absorbentes. Por otro lado, en cuanto a la disposición de residuos sólidos, esta es mínima, por lo que se acopia en bolsas y se deriva para su tratamiento, antes de su disposición final. Por ello, se puede disponer de aproximadamente el 100% de los residuos sólidos.





La generación de partículas en suspensión como producto de la ejecución del proyecto de explotación en la Cantera La Mona involucra al transporte y almacenamiento de material. Estas emisiones modifican levemente la calidad del aire en el área del proyecto, influenciando en ello la dirección y velocidad del viento, por lo que se puede afectar a la salud de las personas en general. Sin embargo, estas son mínimas y su efecto también, por lo que su impacto no es significativo.

El consumo de agua para la etapa de operación es mínimo, dado que las actividades primarias de la Cantera no requieren de agua (extracción en seco), solo es necesaria para el uso doméstico de los trabajadores. Este recurso no se ve potencialmente afectado ni presenta signos de agotamiento. Muy por el contrario, contribuimos contra la contaminación del río Mantaro (mejorando su PH casi a neutro) el cual bordea la Cantera La Mona, donde predomina el travertino que es una roca carbonatada (CaCO_3). Asimismo, durante las actividades de operación no se generan efluentes, por lo cual no existe el riesgo de contaminación de la napa freática.

El propósito de la gestión del cumplimiento ambiental es identificar, predecir e interpretar los probables impactos ambientales (tanto sociales como de carácter físico-biológicos y ecológicos) que se originarían en las etapas de construcción, operación y cierre del proyecto. Todo esto, con el fin de establecer las medidas de prevención, corrección y mitigación que logren evitar y/o minimizar los impactos ambientales negativos. En el caso de los impactos positivos, como ocurre con la reducción del acidez del agua del río Mantaro, se optimizan las medidas para maximizar los beneficios que se generan durante las diferentes etapas del proyecto.



Políticas

La empresa cuenta con el Plan de Manejo Ambiental que se encuentra en el capítulo 10 del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Cantera La Mona. Con este, se logra mejorar los métodos y sistemas para conseguir atenuar, controlar o eliminar los impactos de orden directo como consecuencia de la explotación de la cantera. Dentro del plan, se dan a conocer las funciones de control técnico ambiental, entre las cuales están las siguientes: implementar un monitoreo de calidad de aire y agua, supervisar que la tecnología ambiental sea aplicada en el área de desmontera o botadero, disponer de señalización que permita la identificación de peligros ambientales en las zonas de operación, preparar informes mensuales sobre los avances de las prácticas, entre otros. Asimismo, poseemos la Política de Uso Doméstico de Energía, la cual exige el aprovechamiento de la energía solar para la generación de energía eléctrica doméstica. Por último, contamos con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, el cual describe los procedimientos que se aplicarán para realizar el control adecuado de los residuos sólidos generados por las actividades mineras.



Paneles solares

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



Compromisos

Nos comprometemos a cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, así como con las evaluaciones semestrales del aire y agua. Asimismo, tenemos como objetivo lograr un seguimiento de las actividades y una evaluación de los impactos de las mismas para asegurarnos del cumplimiento de las leyes y estándares ambientales.



Responsabilidades

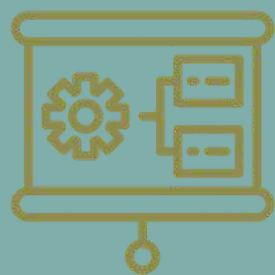
La responsabilidad del cumplimiento con los estándares ambientales recae en el área de Operaciones Mina, la cual tendrá que asegurarse de cumplir con las funciones de control técnico ambiental.



Equipos de Monitoreo de Aire



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



Acciones específicas

Nuestro Carbonato de Calcio es utilizado para la remediación de pasivos ambientales, tal como demuestran las fotos del Proyecto de Remediación del Delta de Upamayo en Cerro de Pasco. Proyecto donde la empresa Activos Mineros SAC (AMSAC) depositó su confianza en nuestra empresa.



ANTES



DESPUÉS



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Se realiza un muestreo de aire y agua dos veces al año, mediante una evaluación externa. Esto permite conocer los niveles de contaminación por material particulado (polvo), o si afectamos al pH del agua del río y si es que poseemos un impacto negativo y significativo en la calidad del agua o aire.

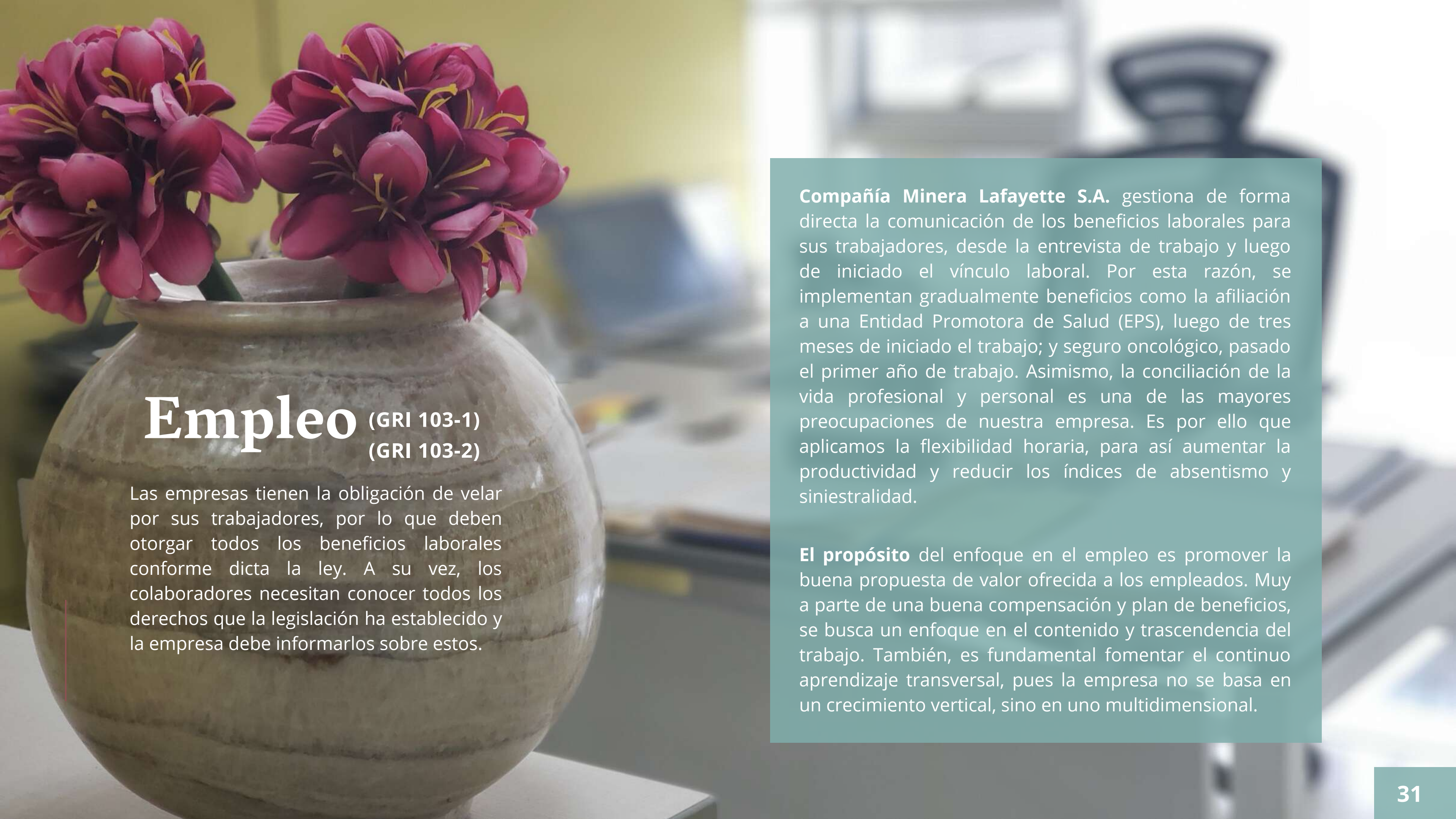
El principal resultado es tener **cero** multas por temas ambientales en el año. Asimismo, los resultados del monitoreo ambiental semestral nunca sobrepasan los límites máximos permisibles, muy por el contrario, contribuimos con la neutralidad del PH del río Mantaro que bordea la Cantera La Mona. En los próximos años, tenemos proyectado realizar una actualización del Estudio de Impacto Ambiental, donde se podría dar alguna mínima modificación, sustentado por un posible cambio de método de extracción y movimiento de tierras. **(GRI 307-1)**



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 **Cuidado del medio ambiente**
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



4. Compromiso con nuestros grupos de interés



Empleo (GRI 103-1) (GRI 103-2)

Las empresas tienen la obligación de velar por sus trabajadores, por lo que deben otorgar todos los beneficios laborales conforme dicta la ley. A su vez, los colaboradores necesitan conocer todos los derechos que la legislación ha establecido y la empresa debe informarlos sobre estos.

Compañía Minera Lafayette S.A. gestiona de forma directa la comunicación de los beneficios laborales para sus trabajadores, desde la entrevista de trabajo y luego de iniciado el vínculo laboral. Por esta razón, se implementan gradualmente beneficios como la afiliación a una Entidad Promotora de Salud (EPS), luego de tres meses de iniciado el trabajo; y seguro oncológico, pasado el primer año de trabajo. Asimismo, la conciliación de la vida profesional y personal es una de las mayores preocupaciones de nuestra empresa. Es por ello que aplicamos la flexibilidad horaria, para así aumentar la productividad y reducir los índices de absentismo y siniestralidad.

El propósito del enfoque en el empleo es promover la buena propuesta de valor ofrecida a los empleados. Muy a parte de una buena compensación y plan de beneficios, se busca un enfoque en el contenido y trascendencia del trabajo. También, es fundamental fomentar el continuo aprendizaje transversal, pues la empresa no se basa en un crecimiento vertical, sino en uno multidimensional.



Compromisos

Nos comprometemos a cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, así como con las evaluaciones semestrales del aire y agua. Asimismo, tenemos como objetivo lograr un seguimiento de las actividades y una evaluación de los impactos de las mismas para asegurarnos del cumplimiento de las leyes y estándares ambientales.



Responsabilidades

La responsabilidad de asegurar beneficios laborales justos y buenas relaciones con los empleados, depende de todas las gerencias y de la Alta Gerencia en general.



Recursos

En cuanto a los recursos, no contamos con un área de recursos humanos, ya que el área que se encarga de las relaciones con los empleados en la Cantera es la de seguridad. En cambio, en Lima tenemos solo seis trabajadores, por lo que se da una relación cercana y no hay necesidad de un área encargada de los empleados. En cuanto al reclutamiento, se terceriza este proceso y se dan las entrevistas directamente con los gerentes de cada área.



Mecanismos formales de reclamo

Los mecanismos de reclamo se dan directamente con los gerentes o jefes del área vía correo electrónico, en caso se de alguna injusticia en el trato o disconformidad con los beneficios laborales.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Por el momento no se aplican evaluaciones con respecto a este enfoque. Sin embargo, tenemos como compromiso poner en práctica las encuestas de 360 grados. Estas nos indicarán qué tan positivo es el vínculo laboral del trabajador con la empresa, o en todo caso, cuáles son aquellos puntos donde ambas partes pueden mejorar. Los temas tocados generalmente son los siguientes: sueldo promedio, seguro médico, gratificaciones, utilidades, asignación familiar, capacitaciones, licencia de maternidad/paternidad, entre otros.

Beneficios otorgados a los colaboradores (GRI 401-2)

Todos los colaboradores que se encuentran en planilla obtienen los beneficios obligatorios por ley y otros beneficios acordados dentro de la empresa. Poseen seguro de vida, asistencia sanitaria, cobertura por incapacidad e invalidez, permiso por paternidad, provisiones por jubilación, afiliación a EPS y seguro oncológico.

Clasificación de los trabajadores por categoría laboral y sexo (GRI 102-8)

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	6	2	8
Practicantes	1	0	1
Total	7	2	9

Clasificación de los trabajadores por categoría laboral y lugar en el que operan (GRI 102-8)

Categoría	Lima	Junín	Total
Administrativos	5	3	8
Practicantes	1	0	1
Total	6	3	9



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Salud y seguridad en el trabajo

(GRI 103-1)
(GRI 103-2)

En una empresa minera, existe siempre un riesgo de ocurrencia de accidentes e incidentes en la mina. La salud y seguridad de los colaboradores es esencial para mantenerlos satisfechos con su trabajo y seguros en su área. Ellos pueden trabajar mejor y ser más productivos si no tienen la constante preocupación de verse accidentados.

Compañía Minera Lafayette S.A. gestiona el tema mediante su Programa Anual de Seguridad. Este presenta el planeamiento, organización, dirección, ejecución y control de las actividades encaminadas a identificar, evaluar, y controlar los riesgos existentes y que puedan afectar a la salud o integridad física de los trabajadores, daños a la propiedad o interrupción de los procesos productivos. Consideramos al trabajador como el principal activo en la empresa y nos preocupamos totalmente por prevenir incidentes y trabajar en equilibrio armónico con el medio ambiente. Conducimos el negocio de una manera ética y socialmente responsable, consistente con nuestra Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Nuestro propósito es ser reconocidos por la excelencia de nuestro trabajo, a través de nuestros resultados de rentabilidad y productividad, así como de desempeño en seguridad, salud ocupacional y responsabilidad social. También, buscamos brindar un lugar de trabajo digno y seguro que permita el desarrollo humano de sus integrantes y la contribución al desarrollo y progreso del país.



Gestión de la salud y seguridad ocupacional (GRI 103-2)



Políticas

Contamos con la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA). En ella se expresa el compromiso por la protección e integridad de los miembros de la organización, mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.

También tenemos el Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA). Este tiene como objetivo mantener y mejorar el Sistema de Gestión de SSOMA, y cuantifica las actividades realizadas en cuanto a minimizar los accidentes de trabajo, cumplir con el programa anual de simulacros e inspecciones, cumplir con el programa de capacitación, detectar y atender oportunamente observaciones médicas de los trabajadores, entre otras.

Asimismo, dentro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, se maneja el Plan de Seguridad para el Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos. Este plan incluye las medidas de seguridad necesarias para la disposición de los residuos, así como el Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS), la capacitación al personal y el correcto uso y manejo de Equipos de Protección Personal (EPP).



Compromisos

Para el 2020 nos comprometemos a evaluar el Sistema de Gestión de SSOMA mediante el cumplimiento de mínimo el 90% del Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA). Nuestro objetivo es continuar con los logros de "cero accidentes fatales" y viabilizaremos el de "cero accidentes incapacitantes". Asimismo, buscamos una mejora asidua del Sistema de Gestión de SSOMA y el PASSOMA según los datos recuperados del mismo programa.



Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER)

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos



Responsabilidades

La responsabilidad de mantener salvos a los trabajadores recae en el área de seguridad, así como en los mismos trabajadores, los que deben de asistir a todas sus capacitaciones y cumplir con las normas, estudiarlas y aplicarlas en todo momento.



Recursos

Con respecto a los recursos, el contratista proporciona los debidos Equipos de Protección Personal (EPPs) de acuerdo a los riesgos existentes en las respectivas áreas de trabajo, y lleva un registro y cargo de entrega. Todos los ambientes de la empresa y/o lugares en donde se realizan los trabajos cuentan con un sistema adecuado de señalización según el código de colores y señales, (anexo 17 del DS 024-2016-EM). Todos los locales están provistos de suficientes equipos para la extinción de incendios adaptados a los riesgos particulares que estos presentan. Las personas entrenadas para el uso correcto de este equipo están presentes durante todos los períodos normales de trabajo. Además, se previenen las descargas eléctricas naturales en época de lluvias con pararrayos ubicados en puntos altos de la Cantera.



Mecanismos formales de reclamo

El mecanismo principal es la presentación del reporte de incidentes. En este se le informa al jefe inmediato de toda condición subestándar que ponga en riesgo la integridad física de uno mismo y de sus compañeros.



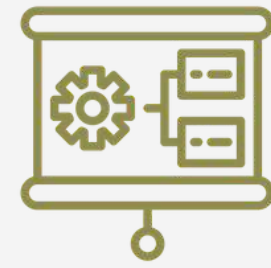
Cartel de seguridad y uso obligatorio de EPPs en el polvorín de la Cantera.



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos



Pararrayos ubicado en el polvorín de la cantera



Acciones específicas

Las inspecciones en las diferentes áreas y lugares de trabajo son diarias y permanentes. El primero en inspeccionar es el supervisor y luego los mismos trabajadores, quienes realizan la inspección y control de forma permanente durante las horas de trabajo. El área de seguridad deberá realizar una inspección mensual de todas las áreas. Por otro lado, poseemos un mapa de riesgo, el cual consiste en una representación gráfica a través de símbolos de usos generales o adoptados, que indican el nivel de exposición al peligro (bajo, mediano o alto) de acuerdo con la información recopilada de resultados de mediciones de los factores de riesgo presentes.

Las situaciones de peligro son actividades que pueden ocasionar un riesgo de incidentes, por lo cual la empresa cuenta con un Plan de Emergencia, que permite prever cualquier situación de riesgo. Estas pueden ser las siguientes: trabajos en tajo, deslizamientos de rocas, manipulación de explosivos, perforación, sismos, incendios, inundaciones, entre otras. Para la creación y actualización del Plan de Emergencia, se realizan los análisis de la probabilidad de ocurrencia y magnitud de los impactos, para luego poder priorizar los riesgos y aplicar el plan dentro de las áreas de operaciones en mina.

También, se cuenta con procedimientos y normas de seguridad para el manejo de la energía eléctrica artificial autogenerada con los paneles solares.

Por último, los operadores y todos los trabajadores en general, al inicio de su jornada diaria y luego de inspeccionar su área de trabajo, realizarán la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER). Además, deberán escribir sus evaluaciones, secuencias de trabajo, necesidades y órdenes recibidas en su respectivo check list de forma obligatoria.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Evaluamos la gestión de los temas de salud y seguridad mediante el Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA). Este permite conocer los ratios de cumplimiento de las actividades dirigidas a difundir y aplicar los procedimientos de salud y seguridad hacia los trabajadores. Otra evaluación son las fiscalizaciones en temas de seguridad y salud del Ministerio Nacional de Energía y Minas (MINEM) o la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Junín.

En el 2019 hubo **cero** casos de incidentes, enfermedades profesionales, absentismo, muertes por accidente laboral o enfermedad profesional. (GRI 403-2)

USO OBLIGATORIO DE :



LENTES DE
SEGURIDAD



GUANTES DE
SEGURIDAD



RESPIRADOR DE
SEGURIDAD



CASCO DE
SEGURIDAD

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Formación y enseñanza

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Es importante para el ámbito laboral, productividad y bienestar de los colaboradores que estén motivados, capacitados y aprendan activamente. Dentro de una compañía minera, a parte de las capacitaciones técnicas, se debe enseñar a los operarios y administrativos sobre los peligros que existen en la Cantera, mediante capacitaciones de salud y seguridad ocupacional.

Compañía Minera Lafayette S.A. posee una estructura administrativa horizontal y orgánica, mediante la cual todos los trabajadores aprenden unos de otros sobre diversos aspectos de la empresa, obtienen una mirada más general de las actividades de la misma y se sienten más identificados con ella. Por otro lado, se tienen capacitaciones en temas de seguridad y salud ocupacional, y disposición de residuos sólidos.

Nuestro propósito en cuanto a los colaboradores es brindarles oportunidades de desarrollo y mejora personal y laboral, por medio de programas y capacitaciones en todas las unidades de la empresa. Todo ello, para conseguir la satisfacción de los mismos y que logren un vínculo más cercano con la empresa.



Gestión de la formación y capacitación de nuestros empleados (GRI 103-2)



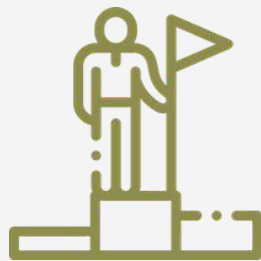
Políticas

Dentro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, se especifican las capacitaciones que reciben los trabajadores acerca de los peligros a los que se exponen de acuerdo a la labor que realizan y a los tipos de residuos sólidos que manipulan y generan. También, se trata la prevención de accidentes y enfermedades derivadas del manejo de residuos sólidos. Dentro de este, se tocan temas como procedimientos para controlar derrames de hidrocarburos, el correcto uso de los Equipos de Protección Personal y los Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (PETS).



Responsabilidades

La responsabilidad recae en el área de seguridad, en cuanto a las capacitaciones técnicas sobre seguridad y salud ocupacional.



Compromisos

Tenemos como compromiso brindar las facilidades de aprendizaje a todos nuestros colaboradores, desde capacitaciones de salud y seguridad hasta formación personal.



Mecanismos formales de reclamo

Los mecanismos de queja o reclamo se dan de manera formal por correo electrónico al jefe de seguridad de Cantera.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

El Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (PASSOMA) incluye un monitoreo de las actividades de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia; con el propósito de contabilizar y medir el alcance de las actividades relacionadas con seguridad y salud. El PASSOMA fue implementado en el 2019, por lo que no se tienen resultados todavía.

Programas de capacitación (GRI 404-2)

Los programas implementados son de tema salud y seguridad ocupacional, mediante capacitaciones a todos los trabajadores de la Cantera y algunas otras dependiendo del área o rol encomendado. Por ejemplo, poseemos capacitaciones en cuanto al manejo de residuos sólidos y su segura disposición.



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

No discriminación

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Los perjuicios según edad, apariencia física, imagen personal, raza, género, religión, discapacidad y orientación sexual deben ser nulos dentro de toda compañía. La discriminación en el entorno laboral, y en general, es una actitud deplorable que no solo provoca daños morales y a la integridad y autoestima de la persona, sino también promueve la injusticia, exclusión y diferencia de trato. Dado todo esto, es necesario eliminarla y preverla en el ambiente laboral de la compañía.

Compañía Minera Lafayette S.A. prohíbe la discriminación en todo ámbito de trabajo. Por ello, se utilizan solamente criterios de diferenciación de trabajadores válidos, como lo son los siguientes: antigüedad, desempeño, costo de vida, perfil académico o educativo, lugar de trabajo, entre otros. También, existen criterios por el modelo de negocio, plan estratégico o dinámica de sus operaciones, como los siguientes: niveles o exposición al riesgo, resultados o indicadores de producción/venta, área de trabajo, condiciones de trabajo, entre otras. Todos estos criterios son objetivos y son comunicados y publicados a todo el personal.

El propósito es generar un clima de igualdad y diversidad, y la evaluación de trabajadores según sus méritos y demás aptitudes sin tomar en cuenta factores subjetivos o discriminatorios.



Gestión contra la discriminación laboral (GRI 103-2)



Compromisos

Tenemos como compromiso para el 2020, realizar un código de conducta que incluya un área en contra de la discriminación laboral, donde se mostrarán todo tipo de acción discriminatoria para su correcta identificación y mitigación. Asimismo, para el 2020 buscamos implementar las encuestas 360 grados, sobre el clima laboral y demás relaciones entre trabajadores. Esto, con el propósito de conocer las motivaciones de los trabajadores más a fondo y poder mejorar respecto a ello.



Responsabilidades

La responsabilidad de evitar estas acciones es de todos los trabajadores, sobre todo de las gerencias de las áreas y del área de seguridad, la cual monitorea toda actividad en Cantera.



Mecanismos formales de reclamo

Los mecanismos de reclamo se dan vía correo electrónico con los gerentes o jefes del área, en caso se de alguna injusticia o discriminación en el trato.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

No poseemos mecanismo de evaluación de este enfoque, sin embargo, dentro de nuestros compromisos para el 2020 está la implementación de las encuestas 360 grados. Todavía no se tienen resultados de la evaluación ya que será implementada en el 2020. No obstante, se puede comprobar el buen manejo de esta gestión al no tener denuncias ante la SUNAFIL y cero casos de discriminación durante el 2019. **(GRI 406-1)**

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Prevención del trabajo infantil (GRI 103-1) (GRI 103-2)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un organismo de las Naciones Unidas, encargado de promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional; define al "trabajo infantil" como todo trabajo que priva a los niños, niñas y adolescentes de su infancia, su potencial y su dignidad, y perjudica su desarrollo físico y psicológico. Es por ello que debemos evitarlo en todo lugar.

Compañía Minera Lafayette S.A. opera en la sierra del país, lugar donde se exhiben muchos de estos casos. Sin embargo, se evitan estos sucesos al controlar directamente la operación minera vía administrativa con las planillas de los contratistas. Este proceso es fácil y efectivo, por el hecho de tener una fuerza laboral pequeña. En el 2019, no se ha tendido ningún caso de trabajo infantil. Considerando que aproximadamente el 80% de volumen producido es con maquinaria pesada y se requiere de fuerza laboral reducida.

El propósito de este enfoque es evitar el trabajo infantil dentro del negocio, mediante el continuo control de las planillas por parte de la administración, en conjunto con visitas a la Cantera. Así, nos sumamos a la lucha contra este delito para ser un ejemplo en el sector y que las demás empresas logren el mismo objetivo.

Gestión contra el trabajo infantil (GRI 103-2)



Políticas

Poseemos una Política en Contra del Trabajo Infantil, por medio de la cual nos aseguramos del correcto cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima (núm. 138) y sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), con el fin de evitar cualquier forma de trabajo infantil en la empresa. También, expresa la obligación de mantener un estricto proceso de reclutamiento y ardua revisión de documentos al verificar la edad real del postulante, y de realizar un continuo chequeo de planillas en Cantera y en Lima.



Responsabilidades

El área de administración posee la responsabilidad de controlar el reclutamiento, las planillas y de evitar el trabajo de algún menor de edad. El área de seguridad también se encarga de revisar las planillas en la Cantera y contabilizar a los trabajadores.



Compromisos

Como compromiso tenemos el de realizar un continuo chequeo de planillas, así como la revisión de los documentos de identidad y un asiduo contacto con el jefe de seguridad de mina y con la contrata. Todo esto, con el objetivo de evitar la contratación de algún menor de edad, dados los peligros del trabajo en Cantera y la privación de los derechos humanos que esto ocasionaría.



Mecanismos formales de reclamo

El mecanismo de queja es por aviso directo o correo electrónico al Jefe de Seguridad en la cantera, quien se reporta a la Gerencia de Operaciones. También, se puede contactar a la Gerencia de Administración por medio de correo electrónico.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

No tenemos mecanismos de evaluación del enfoque, puesto que no poseíamos políticas bien establecidas sobre este tema. Con la Política en Contra del Trabajo Infantil, implementada en el 2019, podremos plantearnos el compromiso de evaluar su eficacia y alcance para el 2020.

Operaciones con riesgo de trabajo infantil (GRI 408-1)

Operación minero extractiva, donde se trabaja con equipo pesado para el movimiento de tierras y se cuenta con un solo contratista.

Acciones que toma la empresa

Cía. Minera Lafayette solicita a sus contratistas las planillas mensuales donde se revisa la existencias de menores de edad. A la vez, se realiza el control in situ con el jefe de seguridad en nuestra unidad minera y se ejecuta una revisión ardua de documentos al reclutar a trabajadores.



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Prevención del trabajo forzoso u obligatorio

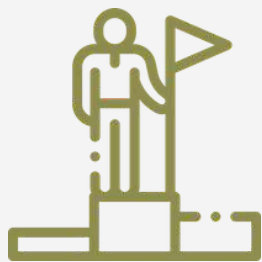
(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Diversos indicadores pueden ser utilizados para determinar cuándo una situación equivale a trabajo forzoso, como la limitación de la libertad de movimiento de los trabajadores, la retención de los salarios o documentos de identidad, la violencia física o sexual, las amenazas e intimidaciones, o deudas fraudulentas de las que los trabajadores no pueden escapar. Es de suma importancia que los colaboradores reciban los beneficios que se merecen y que sean tratados con integridad, por esto debemos evitar el trabajo forzoso en todas partes de la empresa.

Compañía Minera Lafayette S.A. controla y condena toda forma de esclavitud moderna en sus operaciones mineras. Para lo cual se contrata al personal adecuado, se evalúan las condiciones de trabajo y se recoge cualquier reclamo o queja de algún colaborador para solucionarla.

El propósito de este enfoque es el de erradicar y prevenir cualquier forma de trabajo forzoso, amenaza o intimidación dentro de la empresa y en las actividades de nuestros contratistas. Buscamos respetar a plenitud los derechos de nuestros colaboradores y establecer buenas relaciones con ellos.

Gestión contra el trabajo forzoso (GRI 103-2)



Compromisos

Nos comprometemos para el 2020, a implementar un código de conducta y ética, donde se expresen las limitaciones en el actuar de los empleados. Dentro de este, se deberán incluir las definiciones detalladas de acciones prohibidas en relación con amenazas, uso de violencia, deuda manipulada, retención de documentos o intimidación; para la correcta identificación de las mismas y su prevención. Tenemos como objetivo evitar y prevenir algún suceso de trabajo forzado, sobre todo en Cantera; y desarrollar una buena relación y confianza con nuestros trabajadores.



Responsabilidades

La responsabilidad recae en el área de Seguridad en Cantera y en la de Operaciones. Estas unidades deben asegurarse de que no exista algún tipo de amenaza de trabajo forzoso y actuar sobre cualquier reclamo de este tipo.



Mecanismos formales de reclamo

Las quejas o reclamos se dan de manera formal vía correo electrónico al jefe de seguridad o al Gerente de Operaciones. En caso se de trabajo forzoso por alguna de estas áreas, se contacta de la misma forma con el Gerente General.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

No tenemos mecanismos de evaluación del enfoque. Sin embargo, dentro de nuestros compromisos para el 2020 está el de implementar encuestas de 360 grados para evaluar la comodidad y satisfacción de los empleados con respecto a su trabajo.

Operaciones con riesgo de trabajo forzoso (GRI 409-1)

Operación minero extractiva, donde se trabaja con equipo pesado para el movimiento de tierras y se cuenta con un solo contratista.

Acciones que toma la empresa

El personal que opera en nuestra Cantera, es comunicado del tipo de trabajo a realizar y se indica que cualquier trabajo que implique riesgo a su salud no debe ejecutarse ni puede ser exigido como obligatorio. Para tal fin, se cuenta con instrumentos de gestión como el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC) y reportes de incidentes; todos ellos tienen como prioridad al ser humano.



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Comunidades locales

(GRI 103-1) (GRI 103-2)

Tener una buena relación con las comunidades que habitan cerca a las operaciones de la empresa es de suma importancia, sobre todo si se trata de compañías mineras. Estas comunidades se podrían ver afectadas por desechos tóxicos, contaminación del aire y/o del agua, trabajo infantil, forzoso y mal remunerado, daños al ecosistema y naturaleza, entre otros. Por ello, se debe respetar el entorno en el que opera y asegurarse de no dañar a las poblaciones que habitan en él.

Compañía Minera Lafayette S.A. mantiene convenios vigentes con las comunidades de Carhuacayan y Marcapomacocha. A la par, apoyamos con inversión en educación del distrito, reparación de puentes en caso de lluvias y mantenimiento de carreteras mediante ripeos semestrales. También, ofrecemos puestos de trabajo de mano de obra local, con el objetivo de mejorar la economía de los pobladores y su calidad de vida. Prueba de esto fue el apoyo a la comunidad de Carhuacayan en el 2019, cuando se cayeron dos puentes en época de lluvias. En ese momento, la empresa apoyó con madera, maquinaria y supervisión en el proceso de reconstrucción.

El propósito fundamental es mantener buenas relaciones con nuestros vecinos de las comunidades aledañas a la operación minera y contribuir con su bienestar, calidad de vida y crecimiento económico.



Gestión de las relaciones con las comunidades locales (GRI 103-2)



Políticas

La empresa posee convenios con las comunidades de Carhuacayan y Marcapomacocha, en donde se resaltan los aportes financieros por uso de terreno comunal como consecuencia del tránsito de vehículos pesados, así como incentivos educativos, mantenimiento de carreteras, puestos de trabajo y pasantías laborales para jóvenes mayores de edad, con alimentación y alojamiento, de las cuales luego se evalúa la contratación de los mismos.



Responsabilidades

La responsabilidad recae en el área de Gerencia Comercial y en la de Operaciones, tanto en Mina como en Lima.



Compromisos

Nos comprometemos todos los años a cumplir con todos los aspectos acordados en los convenios y a mantener una continua y clara comunicación con el presidente de la comunidad campesina y otros pobladores. Tenemos el objetivo de mantener una relación de beneficio mutuo entre la empresa y las comunidades cercanas a la Cantera.



Mecanismos formales de reclamo

Las quejas se hacen vía correo electrónico con el Gerente de Operaciones o el jefe de seguridad. También, se expresan los desacuerdos en las reuniones formales con el presidente de la comunidad campesina.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

Evaluación del enfoque (GRI 103-3)

Se evalúa la conformidad de las comunidades locales en las reuniones anuales para la discusión y firma de los convenios. El resultado del 2019 fue positivo, al no mantener temas judiciales con las comunidades y cumplirse los requisitos anuales del convenio. Es considerada una relación de apoyo mutuo de todas las partes involucradas.

Operaciones de la empresa y sus impactos en las comunidades (GRI 413-2)

Cantera en explotación La Mona: Ubicación: Paraje Socro, Distrito Santa Barbara de Carhuacayan, Provincia de Yauli, Departamento de Junín.

Ninguna de las operaciones presenta impactos reales significativos.

Cantera en exploración Rosy 2002: Ubicación: Paraje Usuro, Distrito Huayllahuara, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica.

Ninguna de las operaciones presenta impactos reales significativos. Dicha cantera se encuentra en etapa de Cateo y Prospección.

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 **Compromiso con nuestros grupos de interés**
- 5 Anexos

A photograph of a white, irregularly shaped rock resting on a sandy, grassy hillside. The foreground is filled with low-lying green and yellow plants. The background is a blurred green landscape. A semi-transparent teal rectangle is overlaid on the right side of the image, containing the text '5. Anexos' in white.

5. Anexos

Sobre nuestro reporte (GRI 102-46)

Nuestra organización ha aplicado los principios acordes con los estándares establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI) con su última actualización del año 2019. Se tomaron en cuenta los siguientes principios: inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad, exhaustividad, precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

Como parte del programa del GRI, financiado por la cooperación Suiza, estamos desarrollando nuestro segundo reporte de sostenibilidad del año 2019. Compañía Minera Lafayette fue invitada a participar en el programa de "Negocios Competitivos" por nuestro cliente UNACEM S.A.A. y Asociación UNACEM como Socio Implementador del Programa. Nos brindaron la lista de materialidad, la cual, según la naturaleza de nuestra empresa, debíamos incluir para un realizar un correcto reporte de sostenibilidad. Nuestro reporte abarca información desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019. **(GRI 102-50)**

Temas materiales (GRI 102-47)

Estándar GRI	Tema material	Cobertura (GRI 103-1)
GRI 200: Económico	GRI 201: Desempeño económico	Externa/Interna
	GRI 205: Anticorrupción	Externa/Interna
GRI 300: Ambiental	GRI 302: Energía	Externa
	GRI 306: Efluentes y residuos	Externa
	GRI 307: Cumplimiento ambiental	Externa
GRI 400: Social	GRI 401: Empleo	Interna
	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	Externa/Interna
	GRI 404: Formación y enseñanza	Interna
	GRI 406: No discriminación	Externa/Interna
	GRI 408: Trabajo infantil	Externa/Interna
	GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	Externa/Interna
	GRI 413: Comunidades locales	Externa



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Índice de Contenidos GRI

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 302: Energía 2016, GRI 305: Emisiones 2016, GRI 306: Efluentes y residuos 2016, GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016, GRI 401: Empleo 2016, GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016, GRI 404: Formación y enseñanza 2016, GRI 406: No discriminación 2016, GRI 408: Trabajo infantil 2016, GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI.

Estándar GRI	Contenido	Número de página/ Respuesta directa	Omisión
GRI 102: Contenidos Generales	GRI 102: Contenidos Generales 2016		
	Perfil de la organización		
	102-1 Nombre de la organización	60	No
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	6	No
	102-3 Ubicación de la sede	60	No
	102-4 Ubicación de las operaciones	6	No
	102-5 Propiedad y forma jurídica	60	No
	102-6 Mercados servidos	6	No
	102-7 Tamaño de la organización	6	No
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	33	No
	Estrategia		
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4, 5	No
	Gobernanza		
	102-18 Estructura de gobernanza	6	No
	Prácticas para la elaboración de informes		
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Los estados financieros consolidados solo incluyen a Compañía Minera Lafayette S.A.	No
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	55	No
	102-47 Lista de los temas materiales	55	No
	102-48 Reexpresión de la información	No se han realizado cambios significativos con respecto al reporte anterior.	No
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	No hubo cambios en la elaboración del informe ni se han modificado los temas materiales con respecto al reporte anterior.	No



- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Estándar GRI	Contenido	Número de página/ Respuesta directa	Omisión
GRI 102: Contenidos Generales	102-50 Periodo objeto del informe	2019	No
	102-51 Fecha del último informe	2018	No
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	No
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	60	No
	102-55 Índice de contenidos GRI	56, 57, 58, 59	No
Temas Materiales			
Serie 200 (temas económicos)			
Desempeño económico			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	9, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	9, 10	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	11	No
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	11	No
Anticorrupción			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	12, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	12, 13	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14	No
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	14	No
Serie 300 (temas ambientales)			
Energía			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	16, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	16, 17, 18	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	19	No
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	19	No
Efluentes y residuos			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	20, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	20, 21, 22	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	23	No

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Estándar GRI	Contenido	Número de página/ Respuesta directa	Omisión
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	23	No
Cumplimiento ambiental			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	24, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	24, 25, 26, 27, 28	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	29	No
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	29	No
Serie 400 (temas sociales)			
Empleo			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	31, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	31, 32	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	33	No
GRI 401: Empleo 2016	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	33	No
Salud y seguridad en el trabajo			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	34, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	34, 35, 36, 37	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	38	No
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	38	No
Formación y enseñanza			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	39, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	39, 40	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	41	No
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	41	No

- 1 Nuestra empresa
- 2 Entorno económico
- 3 Cuidado del medio ambiente
- 4 Compromiso con nuestros grupos de interés
- 5 Anexos

Estándar GRI	Contenido	Número de página/ Respuesta directa	Omisión
No discriminación			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	42, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	42, 43	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	44	No
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	44	No
Trabajo infantil			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	45, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	45, 46	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	47	No
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	47	No
Trabajo forzoso u obligatorio			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	48, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	48, 49	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	50	No
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	50	No
Comunidades locales			
GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	51, 55	No
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	51, 52	No
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	53	No
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	53	No

1 Nuestra empresa

2 Entorno
económico

3 Cuidado del
medio ambiente

4 Compromiso con
nuestros grupos
de interés

5 Anexos



Compañía Minera Lafayette S.A. (GRI 102-1) (GRI 102-5)

Av. El Polo 401, Of. 603, Urbanización Monterrico, Santiago de Surco, Lima – Peru. **(GRI 102-3)**

Para conocer más sobre este reporte y sobre la empresa, comunicarse con:

Atilio Zegarra
azegarra@lafayette.com.pe
(GRI 102-53)

Este Reporte fue publicado el 30 de mayo del 2020.